

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	GRUPOS DE INTERES		VERSIÓN: 2
	ESTADOS		Página 1 de 2

EST-PARB-0112

ESTADO No. 0112

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 22 de agosto de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	15782	DURAN Y GARCIA LTDA		20/08/2025	AUT-904-3700	AUT-904-3700-EXP-15782_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	15782	DURAN Y GARCIA LTDA		20/08/2025	AUT-904-3701	AUT-904-3701-EXP-15782_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	15782	DURAN Y GARCIA LTDA		20/08/2025	AUT-904-3702	AUT-904-3702-EXP-15782_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	15782	DURAN Y GARCIA LTDA		20/08/2025	AUT-904-3703	AUT-904-3703-EXP-15782_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3704	AUT-904-3704-EXP-JC3-14551_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3705	AUT-904-3705-EXP-JC3-14551_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3706	AUT-904-3706-EXP-JC3-14551_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3707	AUT-904-3707-EXP-JC3-14551_2025

ESTADO PARB No. 0112 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025

*Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES				CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
					VERSIÓN: 2
	ESTADOS				Página 2 de 2

CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3708	AUT-904-3708-EXP-JC3-14551 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3709	AUT-904-3709-EXP-JC3-14551 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3710	AUT-904-3710-EXP-JC3-14551 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.		20/08/2025	AUT-904-3711	AUT-904-3711-EXP-JC3-14551 2025

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **22 de agosto de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Mirley Rodriguez



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA